

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1117 PALENCIA

Edicto

Francisco Javier Tejedor Muñoz Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 43/2012.

Fecha del auto de declaración: 20/12/12.

Clase de concurso: necesario abreviado.

Entidad concursada: TEIDE 90, S.L., CIF B-34107524, con último domicilio social conocido en Calle San Bernardo, 2A 3B, en Palencia.

Administrador concursal: Juan Ignacio Arranz Pérez.

Dirección postal: plaza de León, n.º 1- 2 entreplanta izquierda.

Teléfono: 682682977.

Dirección electrónica: juanarranzperez@telefonica.net

Régimen de las facultades del concursado: intervenidas.

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcursal.es

Régimen de las facultades del concursado: intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de 1 mes a contar desde la publicación prevista en el art. 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 28 de diciembre de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120086751-1